

EL CORREO

NUM. 10.058.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—VIERNES 26 DE JUNIO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

LA Exposición de Bellas Artes ESCULTURA

A su tiempo celebramos el triunfo de Blay, á quien por voto de los mismos artistas se ha otorgado el premio de honor en el presente certamen. Al comentar con el elogio merecido, hicimos asimismo de las dos hermosas obras que ha expuesto, y que diputamos, por consiguiente, las primeras de la sección de Escultura.

Nos corresponde hoy señalar y juzgar las demás obras escultóricas notables de otros autores.

Reclama prioridad por su importancia el mausoleo de los marqueses de Linares, obra original de D. Lorenzo Coullant Valera, de la que también dimos cuenta á nuestros lectores, haciendo notar el acierto con que, sin molduras ni otros elementos decorativos, sino simplemente con figuras, ha conseguido tener los dos costados de la urna, y tratando las figuras de ángeles y virtudes, con espíritu idealista, y las que representan pobres necesitados y desvalidos, con realismo exento de vulgaridad. Obra armónica y variada, acredita á su autor de maestro en el difícil arte que cultiva.

Otra obra expone que bastaría para señalarle puesto muy distinguido en el certamen: es una imagen de San José, que en vez de representarle según el tipo convencional, idealizado, tan repetido, lo representa con esa misma mezcla de realismo y espiritualidad, que constituyen el estilo de su autor, que además le ha dado un carácter español que recuerda tipos de nuestra antigua pintura realista.

También ha presentado el Sr. Valera dos notables obras en mármol, finas y delicadas: el busto de la marquesa de Villalinda y el relieve que representa también de busto á los niños de los marqueses de Cassil.

D. Rodrigo Alvarez Blanco merece también ser citado con particular encarecimiento por su correcta estética, desnudo verdaderamente clásico, modelado con mucho saber, que representa la Verdad y por el grupo realista lleno de encanto *Pobres niños!*, obra magistral, acabada, que revela estudio profundo y acertado. Al lado se vé expuesta otra obra realista, también excelente: es la estatua de campesino titulada *El que siembra recoge*, original de D. Manuel Iglesias, que demuestra en ella saber sentir el natural y su aspecto pintoresco con acierto.

Consideradas en conjunto las obras de la sección de Escultura, se ve que predominan dos tendencias: es una la que podemos llamar tradicional ó esencialmente escultórica, representada por creaciones tan notables como *Melancolía*, correcto desnudo femenino del señor D. Agapito Valtimiana Abares; el grupo *Reclamo* en lucha con un tigre, del Sr. Campany; la bien estudiada estatua *Un segador*, del Sr. Alcoverro, hijo; los *Estudios* de desnudo *Oansancio*, del Sr. Navarro Romero; *Pescadora del Norte*, del Sr. Carvetó; el grupo *Patricia*, del Sr. González Pola, muy celebrado, por el asunto simpático y elevado, y la estatua del Sr. D. José Clará, discípulo muy aventajado del Sr. Blay, titulada *Desesperación*, figura de mujer tratada con cierta grandiosidad y marcado acento moderno.

Enlazan estas últimas obras en el proceso de la escultura con otras espirituales y finas, como son las de D. Eusebio Arnau, *En el palco*, bronce de factura distinguida y graciosa, rico en preciosos detalles, y las de D. Luis Perinat, que merecen particular atención.

La más importante es un bello conjunto de mármol y bronce. En la concavidad de un mármol rojo oscuro, toma forma escultórica una cabeza que de *bacante* parece, con la cabellera desecha en rizos y una guirnalda de yedra limitando el busto, de bronce oxidado. Revela esta obra de factura distinguida y fácil el buen gusto del autor, que también da muestra de él en el busto de mármol blanco *María Victoria* y en otra obra también de mármol, *Flor de Nieve*, que es una nota delicada.

Esta composición parece como que enlaza á su vez con las obras de la otra tendencia indicada, que es la Escultura pintoresca, ahora de moda, y que en algunos detalles del procedimiento parece relacionarse con novísimas tendencias de la Pintura.

A la cabeza de los cultivadores de esta Escultura de género aparecen por lo acentuado de su estilo los hermanos Oslé. D. Luciano en el grupo *Presos*, que hasta por el patinado es una obra de concepción y ejecución pictóricas, revela su mérito no precisamente en estos aspectos circunstanciales, sino en el realismo y en la nota patética con que supo interpretar el natural. La *Estatua del Pescador*, de D. Miguel Oslé no raya á tanta altura, si bien muestra una cabeza bien estudiada.

Otro escultor de esta tendencia digno de aplauso es D. Joaquín Bilbao, que en su grupo de grandes figuras *Mujeres de Markem* (Holanda) y en el pequeño de mármol colorido representando análogos tipos, ha realizado unas

creaciones de factura fácil y suelta, de sincero realismo y de espontáneo sentimiento pictórico.

Más cerca del estilo de los Sres. Oslé se muestra el Sr. Lissas en su estatua patinada, profundamente realista, *Labor*.

Grupo original en esta tendencia es el de la pareja de labradores, unida por un furtivo beso, que con el título de *Semillas* ha presentado el Sr. Roldana.

Con menos acento pintoresco, y en un estilo que recuerda obras pompeyanas de género, es notable el expresivo grupo del Sr. Lobón, *Carricolas infantiles*.

Es importante también el grupo *Adelante*, muy movido y bien hecho, del Sr. Pérez y Pérez.

Los escultores realistas de que venimos haciendo mención, unos lo son sinceros y expresivos, como el Sr. Ortelis en el acertado grupo *Dos hermanas*, y la escultora doña María Tarrifa en el grupo *Abandonada* y una cabeza de gitana; otros lo son con marcado acento pictórico, como el Sr. Canalias en sus figuras de hombres de mar, y D. Alejandro Villodás en el sentido grupo *Vendedores de periódicos*.

También debemos registrar en esta mención de los escultores á un pintor, D. Marcelino Santa María, que en sus obras *Santa Victoria* y una cabeza-retrato, colorida, muestra sus aciertos en el modelado. El grupo *Desesperanza*, de D. Manuel García González, es un estudio del natural (muero, pero algo pobre).

Mencionaremos, en fin, *Al borde...* figura femenil del Sr. Soriano, una cabeza del señor Ubao, y la nota humorística, esto es, la caricatura escultórica que mantiene con gracia el Sr. Montagud.

José Ramón MELIDA.

LOS REYES EN LA GRANJA

Noticia de actualidad.—El padrino del nuevo Infante.—Militares condecorados.—El ministro de la Guerra y la Mesa del Senado.—Soldado fallecido.

San Idelfonso 26. Carece por completo de fundamento la noticia publicada por el diario *Parisién Le Matin* referente á que S. M. el Rey había arrendado un castillo en las cercanías de Tarbes para pasar allí algunas temporadas este verano.

Dícese que el Príncipe regente de Baviera, padrino del Infante D. Jaime, se hará representar en dicho acto por un agregado de la embajada alemana en Madrid y por un agente suyo.

Creese probable que el Infante D. Fernando, asimismo, pase á otro retiro, que se dice será el de dragones de Lusitania.

Su majestad el Rey ha nombrado gentil hombre de cámara al Sr. Morató, capitán de la compañía que se hallaba de guardia la noche del alumbramiento de doña Victoria.

También ha sido agregado con la cruz de Isabel la Católica el Sr. Moya, teniente de la citada compañía.

Esta mañana, á las once y media, ha llegado en automóvil el ministro de la Guerra. También ha llegado una representación de la alta Cámara, compuesta por tres secretarios de la misma, que vienen á someter á la sanción reglamentaria de las leyes últimamente aprobadas.

Como S. M. el Rey había salido esta mañana temprano con el duque de Santo Mauro, dichos señores le aguardaron paseando hasta que regresó.

Su majestad el Rey ha invitado á todos á almorzar.

Anoche falleció, víctima de una congestión cerebral, un soldado de la segunda compañía, cuyo enterro, que se celebrará esta tarde, será presidido por el general Echagüé.—*Fabra*.

LOS PUERTOS ESPAÑOLES EN LA COSTA AFRICANA

Facultades de las Juntas de Obras S. M. el Rey ha firmado un decreto del ministro de Fomento, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Las Juntas de Obras de los puertos españoles en la costa africana constituidas ó que se constituyan en lo sucesivo, tendrán, además de las facultades que por las vigentes disposiciones se conceden á las de la Península, las de llevar á cabo en la misma forma y por igual procedimiento todas aquellas obras que puedan redundar en beneficio del puerto, como son las de abastecimiento de aguas potables, construcción de almacenes ó depósitos, líneas férreas, tranvías, carreteras y canales con derecho á su explotación, bien sea directamente, bien entregándolas, una vez terminadas, á entidades ó sociedades constituidas por españoles.

La ejecución de las referidas obras habrá de ajustarse á los procedimientos establecidos por los decretos y reglamentos vigentes.

Art. 2.º Las Juntas de Obras de puertos de las posesiones de África serán presididas por la autoridad militar y formarán parte de las mismas la autoridad de Marina, comandante de Ingenieros de la plaza, el alcalde y dos concejales, en donde los hubiere, ó el presidente y dos vocales de la Junta de arbitrio, el director de las obras, dos individuos de la Cámara oficial de Comercio, dos mayores contribuyentes de la localidad, dos armadores ó consignatarios y dos representantes de las demás Asociaciones agrícolas, industriales ó comerciales legalmente constituidas.

Art. 3.º Como medio de abreviar la tramitación y de proceder con unidad de criterio á la realización de las obras que se estimen pertinentes en beneficio de los puertos, el Gobierno nombrará un inspector de Ingenieros, delegado inmediato del ministro de Fomento, con el haber de 15.000 pesetas anuales y las gratificaciones reglamentarias y con obligada residencia en las posesiones africanas. Dicho inspector delegado intervendrá é inspeccionará todas las obras que se realicen, informará al ministerio los proyectos de las mismas y tendrá facultades para aprobar aquellos cuyo presupuesto no exceda de 100.000 pesetas.

Art. 4.º El Gobierno consignará anualmente

en sus presupuestos la consignación señalada al inspector delegado del ministerio y la cantidad que estime necesaria como subvención á las Juntas de obras para realizar las proyectadas y aprobadas, y una vez en ejecución y cubiertos que fueren los gastos de las mismas y los de su sostenimiento, se llevará á cabo con el remanente de los productos del reintegro de las subvenciones canceladas.

EL NAUFRAGIO DEL "LARACHE"

Más detalles del naufragio

Coruña 26.

El hundimiento del *Larache* fué tan rápido que no dio lugar á organizar el salvamento.

De una familia compuesta del matrimonio y cuatro hijos, perecieron el padre y tres niños.

Otra familia, que constaba de nueve personas, ha debido perecer, pues solo se afirma que apareció el jefe de ella.

Una mujer ha perdido cuatro hijos en el naufragio.

Los naufragos no pudieron salvar nada de sus equipajes, y solo una mujer, cuyo nombre se ignora, natural de Carballo, se arrojó al agua con el dinero que poseía, logrando salvarse.

El pueblo de Muros se disputó á los naufragos, á los cuales se atiende con gran solicitud y cariño.

En la Iglesia parroquial de Muros se ha verificado una solemne función fúnebre por los desaparecidos.

Han salido varios vapores para buscar cadáveres ó recoger naufragos, si los hubiere.

El viento reinante impide que los cadáveres salgan á tierra.

El segundo oficial del *Larache* acababa de cesar en la guardia cuando ocurrió el naufragio.

Mandó arriar un bote á cuya popa saltaron doce personas.

Dicho oficial recogió la documentación del buque y se arrojó al mar para ganar á nado la orilla, pero una ola le quitó la caja que llevaba.

Se sostuvo en el agua hasta á un salvavidas durante veinte minutos, pues no sabía nadar, recogióse uno pescadores cast desistiendo por haber recibido en la cabeza un fuerte golpe que le produjo un barril de aceite.

Se supone que los ahogados son 80, y los que pudieron salvarse son 71.

El capitán y el primer oficial, que iban en el puente con el práctico, murieron.

El práctico declara que el siniestro es inexplicable, y cree que debió ocurrir por haberse aproximado mucho el buque á la costa, tal vez para evitar los efectos del Nordeste, pues había gran cerrazón.

El capitán, Sr. Bargary, se arrojó al agua desnudo, pero como pedecía reuma se cree que esto debió impedirle nadar.

Entre los muertos figuran el médico, el capellán, los primero y tercer maquinistas y el carpintero.

Los dos últimos tienen familia en la Coruña. *Lancha desaparecida.—Contra el práctico del puerto*

Coruña 26. Señora el paradero de una lancha pescadora que tripulada por dos hombres se hizo á la mar con objeto de recoger naufragos, suponiéndose que haya zozobrado, porque el número de áncoras haya sido superior á la resistencia del bote.

El práctico que se embarcó en el *Larache* está escondido en casa de un particular de Muros, porque el pueblo intentó maltratarle.

Se comenta el que los vapores *Aurea* y *Sevillano* se negasen á acudir al lugar del naufragio para prestar los auxilios de salvamento de naufragos.

La caldera del "Larache".—Escenas horribles

Coruña 26. Se ha confirmado que el maquinista del *Larache* abrió la válvula de seguridad; pero como la inundación fué tan repentina, determinó la explosión de la caldera, sin poderla evitar.

La mayoría de los supervivientes se salvaron en maderos.

El carpintero del buque naufragó, que se creía muerto, fué recogido vivo, pero en gravísimo estado.

Uno de los camareros del barco se pudo salvar arrojándose á un tablón lleno de clavos que al impulso del oleaje le herían el cuerpo de un modo horrible.

Una infeliz mujer fué vista intentando salvar á su hijo, un niño de pecho, levantándole fuera del agua desesperadamente. Ambos perecieron.

El total de las víctimas.—Pescadores ahogados

Coruña 26. Un telegrama que acaba de recibirse del puerto de Muros, dice que el total de víctimas salvadas ascendió á 86 y el de desaparecidos á 85.

Se han perdido 150 toneladas de carga.

En la playa de Larino aparecieron en un bote los cadáveres de dos pescadores que la tripulación y que habían salido con objeto de buscar naufragos. Se cree que los infelices pescadores se ahogaron por haber asaltado los naufragos la pequeña embarcación, volandola.

También apareció el cadáver de uno de los pasajeros que iba en primera clase, llamado Antonio Soba, natural de Castro Urdiales (Santander).

El *Larache* se encuentra á unas 26 brazas de profundidad, siendo imposible su salvamento.

Últimas noticias

Coruña 26. Los últimos datos recibidos de Muros son que el *Larache* llevaba 52 tripulantes y 59 pasajeros, faltando 28 personas.

En el momento de ocurrir el siniestro había baja mar, cubriendo el bote de Ximiel.

Los técnicos aseguran que dado el rumbo que el barco llevaba, de no embestir en los bajos de Ximiel, lo hubiera hecho en los de Melixigós.

EL DIQUE DE LA CARRACA

El Estado Mayor Central de Marina publica en la *Gaceta* de hoy el siguiente anuncio:

«Dispuesto por real orden de 13 del actual se celebre un concurso para contratar las obras necesarias á fin de poder utilizar el dique núm. 4 del arsenal de la Carraca, se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que deseen interesarse en el mismo, que dicho concurso tendrá lugar ante la Junta Superior de la Armada en el día y hora que oportunamente se anunciará, transcurridos que sean sesenta días desde la fecha del último periódico oficial que lo publique.

B) Por las obras de construcción de los muros de la dársena, terminación del vaso, demolición de los bloques del 1 y 23, construcción del almacén, vía férrea y tubería de limpieza y contra incendios.

O) Por los dragados y demoliciones del muelle (en los que no entran los bloques 1 y 23), que impide el acceso al dique, entendiéndose que estos trabajos no podrán ser adjudicados en el caso de no haber postor para las obras de construcción de los muros de la dársena y demás que trata el punto (B).

Desde el día que se publiquen los anuncios en los periódicos oficiales hasta cinco días antes de aquel que deba celebrarse el concurso, se admitirán proposiciones para el mismo en las comandancias generales de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga; este plazo será ampliado hasta las dos de la tarde del día anterior al que se celebre el concurso, si no es festivo, cuando se presenten en el Estado Mayor Central, y podrán también presentarse al presidente de la Junta durante la media hora concedida con dicho objeto.

Las proposiciones se presentarán extendidas precisamente en papel sellado de una peseta (clase undécima), no admitiéndose las extendidas en papel común con el sello adherido á él, y se entregarán en sobre cerrado y lacrado, firmado por el proponente; y si la proposición es á nombre de otro, se acompañará poder legal que así lo acredite, y por separado la cédula personal y un documento que justifique haber ingresado en la Caja general de Depósitos ó sus sucursales de provincia, en metálico ó efectos públicos admitidos por la ley, las fianzas provisionales siguientes:

Para las obras del grupo (A), 34.000 pesetas.

Para las obras del grupo (B), 24.000 ídem.

Para las obras del grupo (C), 10.000 ídem.

Este concurso se anunciará en la *Gaceta de Madrid*, *Diario oficial del ministerio de Marina* y *Boletines oficiales* de las provincias de Cádiz, Sevilla, Málaga y Madrid.

No admitiéndose proposición que exceda de pesetas 1.000.000 si por la totalidad, ni de pesetas 779.227'43 por las obras del grupo (B), ni de pesetas 320.722'57 pesetas si se refiere á las del grupo (C).

MARRUECOS

Venganza mora.—En favor de Hafid. Esperando los nuevos nombramientos.

Tetuan 26. Anoche fueron talados cuantos árboles había en una magnífica propiedad de un partidario de Abd-el-Aziz que se negó á firmar el acta de proclamación de Hafid.

Todos aseguran que la ejecución de este acto vandálico fué ordenado por un grupo de fanáticos.

Los veintinueve tribus de Beni Madan y Beni-Hamar han enviado delegados con encargo de representantes en el acto de sujeción de las kábilas á Mouley Hafid.

Esta ceremonia se ha celebrado en la residencia del bey, en presencia del caid y de los notables, jurando los kábilas acatar como único Sultán al proclamado hace días en esta ciudad.

Esperáase que el día 25 regresarán los correos expresos que fueron enlazados á Fez después de la proclamación, y que han traído las cartas de Hafid, con el nombramiento de los funcionarios que han de representarle en esta ciudad.

La situación de Abd-el-Aziz

Tanger 26. Comunican de Rabat que á los zaiistas les ha llenado de consternación las noticias allí recibidas de la proclamación de Hafid en Tetuan, Arzila y Alcazar.

El Maghzen continúa reuniéndose diariamente, pero sin saber qué resolución adoptará.

El número de soldados verdaderamente fieles á Abd-el-Aziz asciende á 2.000, más los restos de la mahalla de Bagdad.

Abd-el-Aziz cada día está más apenado al ver el sesgo desfavorable que toma su causa, y últimamente, al recibir la noticia de la prisión del Bagdad, permanece resuelto en palacio, siendo confidentes las personas que le ven.

Destacamento derrotado

Paris 26. El periódico *Le Temps* publica un despacho de Dakar diciendo que los moros han destruido completamente el destacamento de *mehastistas* que mandaba el capitán Maugin, apoderándose además de una ametralladora.

Noticias de Fez

Tanger 26. Comunican desde Fez las siguientes noticias: Ha llegado Bu-Amara.

Beni-Bekkar se halla actualmente en Taza, de peso para Fez, al frente de una importante mahalla.

Entre las kábilas próximas á Fez y los partidarios de El Kiftani viéndose notados muy acentuado movimiento antihafidista.

Telegrama del almirante Berryer

Paris 26. El almirante Berryer ha telegrafado al ministro de Marina diciendo que el kaid M'Touglul ha alcanzado importantes ventajas en un combate que contra la mahalla hafidista ha librado cerca de Marrakesh.

¡QUE COSASI...

No sé qué pensar... Me hundo en un mar de confusiones. El caso no es para menos...

Tengo á nuestra amiga—ya os diré algún día quién es—por persona grata á las elegantes, concurrencia chic, piadosa y bien oliente. Parece que ésta aprobaba las ideas de la prometida aquella; ideas convertidas en muy lindas y primorosas galas. Creí que hasta la gente más quintaesenciada hallaba atinado lo que ella opinaba respecto de los abrigos de primavera y verano, por ejemplo, abrigos que representan un *role effacé* en la *toilette* femenina.

Se me figuraba también que ninguna exigente ponía reparos á que ella declarase que no comprendía el traje-aespañe con su chaqueta ó su bolero, sino acompañado, aun en invierno, de blusa de verano.

Y juraría asimismo que cuando ella, nuestra amiga, se declaró muy partidaria de la *écharpe* de crespón de China y el boa de plumas de avestruz, no hubo una, ni la más descontentadiza, que disintiera. Igual entusiasta aprobación creí observar ante los elogios dedicados al girando; (un verdadero «amor»)—de encaje irlandés; al abrigo heubura Imperio; los amplios *carriks* de paño «greda» y sus cordones dorados, que emplezan en el cuello y no terminan hasta que concluye tan largo abrigo.

No menos unánime me pareció la admiración por el traje de *tussor* negro, ostentando la fal-

da lindos galones, y el *spuelto chaquet*, sumamente alroso y guarnecido como la falda.

Confieso igualmente que cuando esperé que las ideas de nuestra amiga serían más esculchadas, es cuando al referirse á los accesorios, esos que completan la elegancia de toda vestimenta primavera, se ocupó de las sombrillas y dijo:

—La sombrilla entra ahora en su gran época; el sol la llama, y ella va á él como la abeja va á la flor. Al lado de la sombrilla está su buen hermano el *en-cas*, y si éste es de seda verde, un verde prudente, más bien obscuro, que hace buenas migas con toda *toilette*, mejor que mejor; el puño de legítima concha clara ó oscura, es una elegancia más, enemiga (ya lo creí) de los adornos dorados, de los «motivos arte nuevo».

Pero volviendo á la sombrilla; si el *en-cas* es grave, ella es y debe ser ligera, alegre como el mismo sol, á quien desafía y quiere mucho, al mismo tiempo, puesto que á él debe el nacimiento y vida. Las de ricas *lingerie* perfectamente trabajada, con encajes y primores, cual si se tratara de la saya más bonita, son más bonitas que él, que el mismo sol.

Hubo una pausa de pocos segundos, durante la cual me pareció observar cierto teje maneje entre las elegantes.

—La sombrilla—siguió diciendo nuestra predilecta amiga—es un coquetito más. Si nació ó no nació para preservar el cutis de las crueldades del sol, eso que lo digan otros. Yo os aseguro que vino también al mundo de las elegancias para dar al rostro encantadora penumbra... En esa obra de arte tan simpática que se llama «*toilette* de la mujer», la sombrilla es uno de los requisitos más importantes; representando la hermosura del claro-oscuro, produciendo ese mismo bellísimo efecto que Rubén tan magistralmente copió en el célebre retrato titulado «Sombrero de paja». La sombrilla de tonos claros, de tela color marfil, por ejemplo, es la que proporciona más hermosos reflejos, y con doble motivo si es de igual tono el traje.

Si ésta fuera de *taffetas* violeta ó malva, convalidará entonces que el torro no vaya de distinto color; y eso que estos matices son de cuidado, puesto que suelen portarse mal con el cutis, dejándolo algo incoloro. En cambio, una sombrilla forrada de seda «rosa de China» ó encarnada, dá al rostro animación y juventud, que ya es dar! Los volantes en las sombrillas—como en las faldas—hacen mucho favor; si el color, en general, difiere del que domina en el traje, el volante por lo menos debe parecerse. En fin, que la sombrilla, para la unión de matices, dando al cuadro tono, brillo y armonía superiores, viene á ser un *glacis*; y para los efectos de luz, un *store*...

Habló más, mucho más, y de elegancias siempre, nuestra amiga; pero sus compañeras no la escuchaban como otras veces la oyeron. No me acuerdo cuál de ellas decía que cada día variaba la hostilidad que á un hombre...

En una visita archielegante, rodeada de damas supermodernas, se había atrevido... ¿á qué creaban ustedes?... Nada menos que á hacer presiones; y como entre las muchas personas que allí había, se encontraban, por pura casualidad, dos ó tres que no eran «conocidas», en lo que tiene de más exquisito este dictado, y como ya no se está presentando, la muy inocente cometió al hacerlo grave error, y sus sinceras opiniones fueron ya atendidas ni sus *toilettes*, y eso que eran y son bonitas, celebradas ni copiadas.

Tentaciones me dieron, cuando se asentó, después de hablar tanto de sombrillas, de darle un paraguas...

Para que se resguardara del chaparrón de burles que cayó sobre su modesta charla, y su inofensiva y encantadora persona.

LOSANÉ.

Banco de Estado de Marruecos

El 20 del actual se reunió en París la Junta de accionistas del Banco de Estado de Marruecos, correspondiente al primer ejercicio social.

La Memoria, que fué aprobada, así como las cuentas y actos del Consejo, hace constar el origen y fines de la institución en la Conferencia de Algeiras. Recuerda cómo se constituyó en 25 de Febrero, las facilidades procuradas por el «Comptoir d'Économie», que cedió sus agencias y material por 220.000 francos; y que no sólo ha satisfecho al Maghzen el millón previsto al constituirse, sino entregado además á la política, hasta fin de año, 1.030.887'24 francos, verificando, además, anticipos por 3.316.519'80; lo que eleva la suma debida por el gobierno imperial á 5.347.217'04.

Se ha hecho también recientemente un nuevo adelanto al Maghzen de dos y medio millones de francos, de los cuales, sólo 500.000 han podido ser estatariamente prestados por el Banco.

A pesar de la situación por que atraviesa Marruecos, el beneficio líquido de la cuenta de Gastos y Pérdidas ha sido de 241.891'17 francos, que según la propuesta del Consejo y acuerdo de la Junta general, se han distribuido aplicando: el 10 por 100, ó sean 24.189'10, á la reserva legal; 10.000 á amortización de mobiliario y 207.702'07 á amortizar los gastos de primer establecimiento.

El informe de los censores (von Gienépp, J. de Morales y Serrano, de Litron d'Arlot y Édouard Law) hace presente que las circunstancias no han permitido la emisión de billetes ni esfuerzo efectivo para mejorar la situación monetaria. Del beneficio bruto, 512.715'05 se deducen 266.308'87 de gastos generales, y 4.515'01 de valores en sus posesiones.

Los beneficios de los ocho meses aplicados á un año, representan el 4 por 100 del capital.

El Banco metálico en fin de 1907 era de francos 5.742.783'43 en moneda hassani, 211.125'23 en moneda española, 116.708'15 en francesa y 57-19-6 en moneda británica, que representan francos 6.397.419'36.

La "Nautilus", en Cuba

El senador D. Rafael María de Labra recibió ayer tarde el siguiente despacho:

«Habana.—Wagnum.—El Centro Asturiano complécese en comunicar á su ilustre representante Labra el grandioso, admirable recibimiento hecho á la *Nautilus* por los cubanos y españoles, quienes se disputan el fraternalizar con los marinos españoles.

El entusiasmo en festejarles es indescriptible.—Bancel.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

La revolución en Persia

Detenciones y facilidades
Teherán 25.
Han sido detenidos varios diputados y parlamentarios. Continúan los saqueos y ejecuciones sumarias, refugiándose multitud de personas en las legaciones extranjeras.

En la legación de Italia han buscado refugio el ministro de Hacienda persa y cuatro diputados.

Sangriento combate
París 26.
Las últimas noticias recibidas de Teherán dan cuenta de que entre los bandos nacionalistas y reaccionarios se ha trabado sangriento combate en las calles de la población, durando toda la noche, y quedando suspendido bien entrada la mañana.

Las pérdidas sufridas por los contendientes, se elevan, entre muertos y heridos, a unos 100 hombres.

Se han entrevistado los parlamentarios para llegar a obtener la paz, no obstante estar la ventaja por los reaccionarios.

El gobernador de Tabriz abandonó la ciudad para marchar a Europa. Se dice que ya se ha designado a la persona que debe sucederle en el cargo.

Teherán en poder de los caecos
Londres 25.
El Shah ha nombrado gobernador militar de Teherán a un coronel de caecos, el cual procede con rigor grande contra las personas comprometidas, cuyas casas han sido destruidas.

Esto hace que el temor sea inmenso, huyendo de Teherán muchos políticos y refugiándose otros en las legaciones extranjeras.

Se han hecho veinte prisiones desde ayer y han sido ejecutados varios individuos, entre ellos el director de un periódico de la localidad.

El Shah ha asegurado a los ministros extranjeros que no ha pensado abolir la Constitución. A la vez ha ordenado se proceda a nuevas elecciones.

Ha sido detenido el individuo que arrojó ayer una bomba y mató a seis soldados. Declaró que había cometido el crimen por instigación de Zahir el Dowlah.

Atentado en Rusia
San Petersburgo 25.
El gobierno ha enviado al ministro de Rusia en Teherán la orden de abandonar estrictamente a la ostentación anglo-rusa relativa a Persia, y defender la dinastía del Shah.

Según la *Actual Novost*, el ministro inglés ha recibido las mismas instrucciones.

En la Cámara francesa
Los ferrocarriles del Oeste
París 26.
En la sesión de ayer del Senado, M. Preval, en nombre de la comisión de ferrocarriles, presentó una moción pidiendo se votara la urgencia en favor del proyecto de retro-venta al Estado del ferrocarril del Oeste, y se aplazara para el próximo la votación del artículo 1.º de este proyecto, con objeto de que el gobierno pueda hasta esa fecha emprender, y llevar a feliz término las negociaciones con la Compañía del Oeste y de Orleans, para la retro-venta parcelada estudiada en 1904.

El presidente del Consejo, M. Clemenceau, declaró que el gobierno no puede aceptar la moción de M. Preval, puesto que perdería ésta, por el razón de ser, su dignidad, y que la cuestión de confianza se presenta por sí sola.

El voto sobre la urgencia, pero rechazó la segunda parte de la moción que tiende a su aplazamiento.

La urgencia se llevó a votación ordinaria, siendo rechazada la segunda parte que tiende al aplazamiento de tres meses.

Entre grandes aplausos de la izquierda, quedó aprobada la primera parte por 128 contra 125.

Después, por votación también, la Cámara aprobó el art. 1.º del proyecto de retro-venta de ferrocarril del Oeste, por 151 votos contra 146.

El ferrocarril transpirenaico
París 26.
Cámara de Diputados.—Después de declarar la urgencia, queda aprobado el segundo protocolo adicional firmado en 15 de Abril de 1908 por Francia y España, respecto al establecimiento de un ferrocarril atravesando los Pirineos Centrales.

De Portugal
Solemnidad religiosa.—Ovaciones al rey
Lisboa 26.
El rey D. Manuel, acompañado por el duque de Oporto, el gobierno y altos dignatarios, ha asistido esta mañana a la solemnidad religiosa que en la basílica de la Estrella se celebra, desde el siglo XVIII, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

El enorme gentío que se hallaba estacionado en las cercanías de dicho templo formando alas hasta la escalera principal, prorumpió, al llegar al joven soberano, en entusiastas vivas y aplausos. Numerosas damas que se habían situado expuestas en las primeras filas, lanzaron sobre él copiosas lluvias de flores, agradeciendo D. Manuel con cariñosos saludos estas manifestaciones, que se repitieron con igual intensidad a la salida.

Los alumnos de varios colegios ofrecieron al rey hermosos ramos y garbas de flores.

Algunos se han vendido a muy altos precios. El *Jurner Mortlake* ha sido adjudicado en 325.000 francos; *La tempestad*, en 144.375, y *Después de la tempestad*, en 202.125.

El emperador de Austria
Viena 26.
El emperador Francisco José ha salido esta mañana para Ischl en donde pasará el verano.

El autor de un crimen
París 26.
La policía ha detenido esta mañana a Pedro Renard, *Maitre d'Hotel*, acusado de ser autor del reciente asesinato cometido en la persona de su amo, el conde de la comuna M. Remy, en su domicilio de la calle Pénitence.

Choque de trenes
Bombay 26.
Se ha producido un violento choque cerca de Barad entre un tren expreso y otro de mercancías, originándose un voraz incendio, a cuya consecuencia han quedado destruidos la mayoría de los vagones.

Parece que han resultado numerosos muertos.

Los automóviles.—Conferencia internacional
París 26.
En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Fallières, se ha acordado convocar a una conferencia internacional para reglamentar y facilitar la circulación de los automóviles.

Dicha conferencia se reunirá en París cuando se celebre, en dicha capital, el Congreso internacional de carreteras.

Sangrienta colisión en un cárcel
Tiflis 26.
Por haberse negado los presos de la cárcel central a obedecer una orden, disparó contra ellos un centinela hiriendo de gravedad a uno.

Se amotinaron entonces los detenidos políticos, originándose con los vigilantes de la guardia exterior una sangrienta reyerta, de la que resultaron unos treinta heridos.

PROVINCIAS
De Bilbao
El ferrocarril de Leizor.—Sesión del Ayuntamiento.—Remaría
Bilbao 26.
Se han verificado las pruebas de la nueva línea férrea de Leizor.

Los vecinos de los pueblos vitorearon la llegada del tren.

El túnel de Orcharado, de dicha línea, tiene una extensión de 1.348 metros. Es el mayor de Vizcaya.

El resultado de las pruebas ha sido satisfactorio.

—Ha celebrado sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del teniente alcalde republicano señor Bengoa.

Se aprobaron las actas originarias del actual ayuntamiento municipal, así como la protesta contra la ley del terrorismo.

No concurren a la sesión los concejales carlistas y nacionalistas.

—La romería biscaltarra a Arraunzaga estuvo muy concurrida.

Audieron representaciones de todos los pueblos de Vizcaya.

El bañante presidió el alcalde y el clero de la parroquia.

Al regreso, un biscaltarra que iba montado en una bicicleta tropezó con un obstáculo en el camino, causándose una herida grave en la cabeza.

Conferencia socialista.—Atropello e intento de linchamiento
Bilbao 26 (290 m.)
En el Centro Obrero de esta ciudad se celebró una conferencia sobre el Obreroismo y el socialismo, el caracterizado biscaltarra Sr. Arrandiga.

A la mitad de su discurso, el conferenciante empezó a combatir las doctrinas socialistas.

Uno de los oyentes se levantó e increpó al orador.

Gran número de los concurrentes echaron violentamente del local al interruptor; los obreros que había en el salón salieron a la defensa del expulso protestando del acto realizado, promoviéndose un fuerte escándalo que terminó con la huida del conferenciante y la disolución de la reunión que efectuó la policía, sin otras consecuencias.

—El tranvía eléctrico de Durango ha atropellado en el pueblo de Galdakao a un niño de dos años, dejándolo muerto.

El público quiso linchar al conductor, a quien protegieron los milicianos.—*Mencheta.*

La fiesta nacional
Un torero muerto y otro moribundo
Albacete 26.
El banderillero cartagenero Juan Muñiz, Olivero, herido por un toro de F. Ores, toreando el pasado día de San Juan en esta plaza, ha fallecido a consecuencia de la cogida.

De Barcelona
Commemorando la fundación de los Consejos de Clientes
Barcelona 26.
Hoy se ha verificado la conmemoración de la fundación de los Consejos de Clientes.

La comitiva se formó a las diez de la mañana en el Palacio de Bellas Artes, figurando en ella las banderas de Barcelona y Aragón, llevadas por guardias municipales a caballo, a los que seguían los miembros del Congreso de la Corona de Aragón; la banda municipal, maceros y los Ayuntamientos de los pueblos que fueron Carrers de Barcelona y todos los alcaldes con el de Barcelona.

Entró el cortejo en el Ayuntamiento por la antigua puerta del salón del Consejo de Clientes, en el que se verificó acto seguido una sesión magna.

El secretario del Consejo leyó una memoria del Sr. Palla y Forgas, la cual termina reproduciendo la protesta que formuló el Consejo de Clientes en 1714 al suprimirse las libertades de Cataluña.

Seguidamente habló el Sr. Bertrán y Amat, y luego se levantó el alcalde, quien después de agradecer su visita a los antiguos Carrers, dijo que habían desaparecido aquellas instituciones y leyes, pero el árbol, aunque es corto, siempre da sus frutos. Creó—añadió—que en obligación de los municipios no limitarse a pedir la autonomía, sino a luchar por ella.

Terminó recordando la protesta de 1714 y dijo: «Somos muchos los que hemos de ver que un pueblo tiene fuerza. Cataluña no ha de limitarse a formular una protesta, sino que debe hacer una protesta por la acción. Debe luchar Cataluña para reconquistar las libertades municipales, pues cuanto más fuertes sean los municipios, más robusta la nación.»

A continuación habló el alcalde de Terragona, invitando al término al Sr. Bertrán a asistir a las fiestas que han de celebrarse en aquella capital.

Le sucedieron en el uso de la palabra los representantes de varios pueblos, dando luego por terminado el acto, que fué presenciado por escaso público.—*Fabra.*

En el concurso hipico.—Oficial moribundo
Barcelona 26 (610 tarde).
Esta tarde, al correrse en el concurso hipico la copa de Cataluña, cayó del caballo que montaba el primer teniente de dragones de Montesa D. Enrique O'Shea, causándose tan gravísimas heridas, que se halla agonizando.

El general Linars, que presenciaba la fiesta, envió al paciente varios médicos y un sacerdote.

Los primeros médicos que se arrojaron al fallecimiento del Sr. O'Shea.

El accidente causó gran consternación y la carrera fué suspendida.—*Mencheta.*

Noticias varias
El Sr. Gil Robles
Salamanca 26.
Acaba de fallecer el catádrico de esta Universidad Sr. Gil Robles, jefe que fué de la minoría carlista en la anterior legislatura.

VIDA TEATRAL
APOLO.—Mañana, en la primera sesión, que dará principio a las siete y media, se pondrá en escena la nueva zarzuela titulada *Las bríbanas*.

En las tardes del domingo y lunes, festividades de los santos Pedro y Pablo, se darán dos escogidas funciones; en la del domingo se pondrán en escena las celebradas zarzuelas *Agua, azucarillos y aguardiente*, *Los ojos negros* y *El duque de la Africana*.

Por la noche, en ambos días, en la primera sesión que dará principio a las ocho y cuarto, se pondrán en escena *Las bríbanas*, y en la segunda sesión doble, que dará principio a las diez, *El suicidio de Alejo* y *Las bríbanas*.

Los jueves de la próxima semana celebrará su función de beneficio el representante artístico y actor D. Vicente Carrón con un escogido programa, cuyos detalles se darán a conocer oportunamente.

GRAN TEATRO.—Ayer se verificó en este favorecido teatro la reprise de la popular zarzuela *El cabo primero*, que proporcionó un éxito enorme a la señorita Turmo, y muchos aplausos a los Sres. Nart, Poyadano y Cruz.

Mañana, en la sesión de las diez y cuarto de la noche, se verificará el estreno de la parodia política de *Patria chica*, titulada *La perra chica*, en la que toma parte toda la compañía.

Se pagará la mensualidad corriente en los días y por el orden que a continuación se expresan:

CLASES PASIVAS
Día 1.º de Julio de 1906.—Montepío militar, de la R a la Z.—Montepío civil, de la R a la Z.—Capitanes.—Plana mayor de Jefes.

Día 2.—Montepío civil, de la A a la L.—Tropa.

Día 3.—Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la A a la D.—Coroneles.—Tenientes coroneles.

Día 4.—Montepío militar, de la F a la L.—Jubilados.—Comandantes.

Día 5.—Crises (de diez a doce).

Día 6.—Montepío militar, de la M a la Q.—Montepío civil, de la M a la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Casacas.—Excelsatros.—Señores.—Ranuncularios.

Consejo de Instrucción pública
Se ha reunido el Consejo de Instrucción pública. Despachó los siguientes asuntos:

1.º Aprobando el reglamento de las Cálculas de Barcelona.

Disponiendo que las propuestas para las cátedras acumuladas en las Facultades de Ciencias se hagan por indicación de éstas.

Reconociendo la validez de estudios solicitada por D. J. Nuñez.

Aprobando los tribunales para las oposiciones a las cátedras de Mediocano de la Escuela de Artes e Industrias de Granada, de la de Colorido y Composición de la de Barcelona y de la de Dibujo antiguo y natural de la de Sevilla.

LOS SUCESOS DE GUATEMALA Y ESTRADA CABRERA
Las Agencias telegráficas han transmitido estos días diversas noticias relacionadas con la situación de Guatemala con motivo de la abortada insurrección militar de Abril último.

Hay en ellas errores grandes, debidos, sin duda, a las exageradas campañas de los enemigos del presidente, Sr. Estrada Cabrera, contra quien no perdona medio para combatirlo, ni aun las insidias para colocarlo en desairada situación ante las naciones civilizadas.

Algunos periódicos de Méjico se han señalado en esta campaña por sus acusaciones gratuitas e injustas.

Tres cargos importantes han hecho contra el Sr. Estrada Cabrera. Ninguno de ellos tiene fundamento y todos son tan inverosímiles y apasionados, que basta su enunciación para comprender su falsedad.

Ha afirmado uno de aquellos periódicos que el presidente de Guatemala, Sr. Estrada Cabrera, en la recepción del cuerpo diplomático extranjero que acudió a felicitarle por haberse salvado del atentado del 20 de Abril realizado por los cadetes de la Escuela Politécnica, había declarado que estaba dispuesto a anular, no sólo a sus enemigos, sino a sus familias.

Esto era tan absurdo, que por sí sólo se desmentía. Pero como la pasión política está siempre propicia a admitir las cosas más extraordinarias, no han faltado quienes propusieron aquel absurdo. Para demostrar su inexactitud basta saber que cuando se hizo pública esta acusación, todos los ministros y representantes extranjeros, acreditados en Guatemala, sin excepción, no se apresuraron a desmentirla en notas de carácter oficial que dirigieron al ministro de Relaciones Exteriores, declarando que el presidente no pronunció nunca durante de ellos aquellas palabras ni expresó conceptos que o le parecieran. Estas notas fueron publicadas en los periódicos de la capital de la República.

Otra fábula inventada también por los enemigos del Sr. Estrada Cabrera y recogida por algunos periódicos de Méjico, es la de que el ministro de esta nación en Guatemala fué injuriado y maltratado de obra el mismo día del atentado contra el presidente. Esta afirmación fué desmentida por el *Diario oficial*, de Méjico, el día 29 de Abril, publicándose una comunicación del ministro mejicano en que éste declaraba que ni se le había faltado en lo más mínimo, ni nadie le injurió ni dejó de guardarle las consideraciones que por su cargo merecía. Efecto, el mismo día del atentado se pasaba tranquilamente por las calles de Guatemala.

Por último, otra falsa imputación acogida por el *Heroldo de Méjico*, cuya buena fe ha sido, sin duda, sorprendida, es la de que los cadetes que trataron de asesinar al presidente Sr. Estrada Cabrera, fueron instruidos en formación de causa y sin viso alguno de legalidad. Nada más contrario a la verdad. Los culpables fueron condenados con todas las formas del derecho escrito, y con todas las garantías que establecen las leyes; fueron oídos, defendidos y sentenciados en juicio solemne y público.

co, al bien con la aplicación de aquella justicia militar sumaria, que corresponde a las rebeliones militares en todos los países cultos de la tierra, en el acto mismo de cometerse la rebelión, para restablecer el orden y la disciplina violados, del ejército, principal garantía del orden público.

Por esto, el Sr. Estrada Cabrera, enemigo de la sangre, que se opuso a la ejecución de los culpables del anterior atentado del 20 de Abril de 1907, se ha visto obligado al presente, bien a pesar suyo, a dejar libre curso a la justicia.

Como se vé, se acude a toda clase de procedimientos para atacar al Sr. Estrada Cabrera, cuyas medidas le atraen tantos enemigos, porque van encaminadas a poner orden en muchas cosas que andaban desquiciadas.

Esto es lo exacto, pues el Sr. Estrada Cabrera se distingue por su rectitud y energía en la obra civilizadora y de saneamiento que ha emprendido desde que ocupa la presidencia.

S. CHENFRID.

Dotes para huérfanas de Artillería
La marquesa de Squillace, deseando honrar la memoria de Daolz y Velarde, en el primer centenario de su gloriosa muerte, ha concedido dos dotes de 5.000 pesetas para las dos huérfanas de artillería a quienes considere más necesitadas la comisión ejecutiva del Centenario del 2 de Mayo de 1803.

Las condiciones exigidas para acudir al concurso, que comenzará el día 30 de Junio, son las siguientes:

1.º Ser huérfanas de jefe u oficial del cuerpo de Artillería del ejército o de general procedente del mismo cuerpo.

2.º Haber cumplido quince años, antes o en el mismo día 2 de Mayo del presente año.

3.º Ser solteras y de intachable conducta.

4.º No contar en absoluto con más recursos que la pensión de orfanda y el producto de su trabajo.

5.º Contribuir al sostenimiento, educación y cuidado de hermanos menores.

6.º Tener un madre enferma, impedida o anciana y contribuir a su cuidado y sostenimiento.

7.º Ser huérfanas de madre.

8.º Haber realizado algún acto de abnegación en bien de sus semejantes.

Las cuatro primeras condiciones son indispensables; las restantes servirán para aguilatar méritos.

Para presentarse al concurso bastará dirigir una instancia al general presidente de la comisión ejecutiva de los artilleros en el Centenario del 2 de Mayo, Museo de Artillería, Madrid.

A la instancia deberá acompañar la partida de nacimiento del Registro civil, o en su defecto, la fe de bautismo de la parroquia; la fe de soltería y cuantos testimonios y documentos justificativos se crean convenientes.

El pago por presentación de las instancias se eleva a los dos meses de la fecha de la presente convocatoria.

La venta de billetes de la Lotería
El delegado de Hacienda ha oficiado al gobernador civil, exponiéndole:

1.º Que por acuerdo de la delegación de Hacienda, de fecha 10 del actual, han sido anuladas todas las licencias de expendidores ambulantes de fechas anteriores a 1.º de junio corriente.

2.º Que por el art. 255 de la ley vigente de Instrucción de Loterías, se prohíbe la venta de participaciones, por lo que los agentes de la autoridad deben perseguir a los que a ella se dediquen, bien en locales, bien en la vía pública y aun cuando estén provistos de licencia de ambulantes.

3.º Que un vendedor ambulante provisto de su correspondiente licencia, puede vender billetes y débitos de distintas administraciones, pues a ello no se opone ninguna disposición de la Instrucción vigente.

Al propio tiempo el delegado de Hacienda solicita del Gobierno civil que por la policía se proceda a cumplir lo acordado, por lo cual en lo sucesivo se prohibirá la venta de participaciones.

SUCESOS
La mujer de los escos.—Esta tarde estaba rifando en la calle de Curujeda, Carmen Herrero y Fernando Gutiérrez.

Al acercarse un agente de vigilancia hoyeron y se la cayeron en la cabeza a Carmen diez sequitos, que contenían diez monedas de dos pesetas falsas cada uno.

Fueron capturados y conducidos al Juzgado de guardia.

AYUNTAMIENTO
Sesión de hoy
A las diez y media, y bajo la presidencia del conde de Peñalver, se abre la sesión.

El alcalde dedica sentidas frases a la memoria de los señores marqueses de la Vega de Armiño y Chueca, proponiendo conste en acta el sentimiento de la corporación por estas pérdidas, y acordándose así por unanimidad.

Se da cuenta al Consejo de una proposición, firmada por varios concejales, pidiendo se dé el nombre de Federico Chueca a una de las calles de la corte y que se coloque una lápida conmemorativa en la casa núm. 104 de la calle del Alcalá, en la que falleció el fuero músico.

Ambas proposiciones son tomadas en consideración.

El servicio funerario
Entre los asuntos al despacho de oficio, figura una moción de la A.ª de la presidencia proponiendo varios acuerdos relativos a la municipalización del servicio funerario.

El Sr. Gasón pide aclaraciones sobre este asunto para saber si se van a aumentar las tarifas en este concepto por el hecho con las empresas de pompas fúnebres, y si éstas se comprometen a realizar los enterramientos de caridad.

El alcalde manifiesta que las tarifas no serán alteradas, rigiendo las aprobadas por el Ayuntamiento para el concurso, declarado desierto, y que era urgente su aprobación esta moción, para que desde 1.º de Julio pueda empezar a regir esta concepción provisional y no deje el Ayuntamiento de percibir derechos que actualmente no percibe.

El Sr. Iglesias pide que pase a comisiones esta moción para su estudio, insistiendo en su urgencia el alcalde.

Después de una amplia discusión se aprueba la moción, declarando su urgencia con el voto en contra de socialistas y republicanos.

Dictámenes aprobados
Se pone después a discusión el dictamen proponiendo se apruebe la liquidación de obras ejecutadas para el saneamiento del viaje de aguas Alto Abroñigal, y que se proceda al estudio de un nuevo proyecto para la terminación del mismo, quedando aprobado el dictamen por 14 votos contra 10.

Se aprueban también a continuación los siguientes dictámenes:

Proposición la aprobación del proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Julio, por cuenta del presupuesto del interior.

Proposición se anuncia concurso para arrendamiento de local con destino a tenencia de alcaidía del distrito del Hospicio.

Proposición que, con cargo al crédito de 85.000 pesetas, consignado en el capítulo IX, art. 5.º, concepto 27 del presupuesto vigente, se transfiera la suma de 6.825 pesetas para personal y material de la oficina técnica de Cameterios.

Proposición se transfiera, de igual crédito, la

suma de 50.000 pesetas, para pago de expropiaciones de terrenos con destino a Neorópolis y su zona exterior de defensas.

Proposición se eleva consulta a la Delegación de Hacienda respecto a la forma en que deben tributar los carruajes automóviles de un cilindro y dos asientos.

Apruébase sin discusión el resto del orden del día.

Un incidente
Al terminar el orden del día promueve un incidente el Sr. Fischer, al protestar de que no se le hayan facilitado unos datos para estudiar el plan financiero del alcalde.

El señor conde de Peñalver contesta al Sr. Fischer diciendo que todos los concejales—igual que los representantes en Cortes—pueden pedir los documentos que deseen. Lo que no pueden es ir a cogerlos a los negociados. Se piden a la Mesa y la Mesa los facilita igual que los señores y diputados los piden al Gobierno cuando los necesitan.

Protestan varios concejales, diciendo que no hay razón para que el alcalde prohiba consultar los expedientes sin su autorización.

Y se levanta la sesión a las dos menos cuarto, quedando pendiente este asunto para tratarlo en otra sesión.

NOTICIAS
El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se amplíe a las catorce estaciones telegráficas que poseen aparatos Hugues las conferencias de quince minutos que hasta ahora se habían autorizado tan sólo a unas cuantas estaciones.

El gobernador civil de Santander telegrafía que, a consecuencia de los últimos temporales, ha sufrido grandes desperfectos el monasterio de Santullana del Mar, uno de nuestros monumentos nacionales.

Dice también que urge adoptar medidas para evitar que los daños resulten irreparables.

Mañana tomarán posesión de sus cargos los consejeros de Estado recientemente nombrados.

La Junta directiva de la Asociación de Fondistas ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para solicitarle que se cumpla la promesa hecha de aceptar una proposición, presentada por el señor Lastras, incluyendo en el Código penal la consideración como delito de la falta de pago en los hospedajes.

El señor marqués de Figueroa prometió estudiar el asunto.

A partir del miércoles, 1.º de Julio próximo y hasta el 15 de Septiembre siguiente, las horas de despacho en las oficinas centrales de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, serán de siete a tres, y las de pago en la Caja Central, de ocho a once.

Los respectivos jefes de escrutinio proclamaron ayer diputados a Cortes por Tudela, Dalmiel y Vivero a los Sres. D. Lorenzo Sáenz Fernández, D. Daniel López y D. Wenceslao Delgado, respectivamente, carlistas el primero y liberales los otros dos.

Comunican de Girona que en San Miguel ha ocurrido un curioso fenómeno geológico. En un punto próximo a la carretera se ha hundido el suelo en una gran extensión, apareciendo un estanque de regular dimensión y de mucha profundidad, como lo prueba la desaparición de árboles seculares y de bastante altura, que han quedado en biertos por el agua.

Creese que el fenómeno es debido a las grandes corrientes subterráneas que desde las alturas del Norte de la provincia de Girona alimentan el lago de Bañolas, cercano al pueblo de San Miguel.

En este mes han llegado al Consejo Supremo de Guerra diez actas de Tribunales de honor, proponiendo la separación del servicio de otros tantos jefes y oficiales.

Se ha concedido una subvención de 2.000 pesetas para la Asociación de la Esfuerzo de la Mujer, de Valencia, en concepto de auxilio para los estudios mercantiles.

En el expreso de Santander ha salido a un distinguida familia, para sus posesiones de aquella Provincia, el conde de la Mortera.

Deséchase varias enmiendas a los artículos 22, 33 y 34, siendo aprobados. Se admite una del Sr. Bugallal al 35. Se desecha otra del Sr. Blanco Rajoy y se aprueba el artículo después de retirar una tercera el Sr. Torres Ca-

han querido que se apruebe un acta incompleta. El alcalde podrá ser todo lo buena persona que se en acta al acuerdo de protesta del terrateniente. Volviendo al biskatarrismo, dice que una vez se ha ido evitar en Bilbao (juzgar más de fia y viva Alfonso XIII) el actual alcalde de Bilbao es nacionalista, y alguno de los alcaldes de barrio de allí ha estado procesado por gritar ¡muera España!

El Sr. Romero: No obedece en modo alguno mi ruego a desconfiar, sino a desear de que se conozcan bien las variaciones. El señor Presidente ofrece que dará las órdenes convenientes para que se impriman y repartan las modificaciones introducidas hasta el art. 188, y luego se hará lo mismo con los siguientes. Se desecha la enmienda, así como otra del señor Canalejas.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

La ley del Banco de España

Dice El Liberal: «El proyecto de ley reformando el régimen del Banco de España está virtualmente terminado, habiendo sido oídas en consulta varias importantes personalidades acerca del sentido en que han de inspirarse las reformas. El proyecto, sin embargo, no será leído a las Cortes hasta el momento mismo en que se considere favorable su inmediata discusión, y desde luego después de que se haya realizado la emisión del 4 por 100 amortizable. Creemos nosotros, en consecuencia, que la presentación del proyecto no se efectuará en bastante tiempo, y que si hay vacaciones parlamentarias dentro de poco, quedará para el otoño.»

FIRMA DEL REY

Sanción de leyes.—La Mesa del Senado ha sometido a la aprobación del Rey las siguientes leyes: Emisión de Duda amortizable para el reembolso de obligaciones del Tesoro; supresión del Juzgado de Valverde (Canarias); determinación de los usos de las vías del ferrocarril de Vernia al Puerto de Muel y otros; y, por fin, otra referente a la carretera de Parás a Agullana.

R. M. el Rey ha firmado también los siguientes decretos: De Guerra.—Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería Sr. Salas Marzal, del regimiento de Tenerife. —Idem a comandante al Infante D. Fernando.

—Disponiendo pase a la sección de reserva el general de Ingenieros Sr. Kindelán. —Autorizando a la Fábrica de explosivos de Granada para comprar aparatos. —Desguando al coronel Sr. Alvear para mandar el regimiento de la Reina; al coronel Sr. Fernando García para mandar el regimiento de la Princesa; al coronel Sr. Carpio para mandar el de Gerona; al coronel Sr. García Alpuente para mandar el de la Constitución; al coronel Sr. Sánchez Badía para mandar el de Murcia; al coronel Sr. Casal para mandar el de Isabel la Católica; al Sr. González Escandón para mandar la zona de Toledo; al señor Salles para mandar la de Valencia; al señor Santilla para mandar la de Burgos, y al Sr. Bruna para mandar la de Vitoria.

—Nombrando al coronel de ingenieros, señor Gómez Barreda, comandante principal de la octava región; al teniente coronel de carabineros, Sr. Jiménez González; a la comandancia de Huelva, y al Sr. Pérez Vázquez a la comandancia de Mallorca. —Concediendo la gran cruz del Mérito militar al Sr. Pérez Guzmán, por su obra sobre el 2 de Mayo de 1808 en Madrid; la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío señor Bouyon.

También ha firmado S. M. un decreto promulgando la ley sobre emisión de Duda amortizable al 4 por 100, y otro disponiendo la emisión y negociación de 160 millones nominales en Duda amortizable al 4 por 100. De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. Francisco de P. Mifsut y Macon. —Promoviendo a presidente de la provincial de Zaragoza a D. Pio González Sanfeliu.

—Jubilando a D. Luis López Bo, magistrado de la Audiencia de Albcete. —Nombrando magistrado de la de Valladolid a D. Belmiro Trillo y Señoras. —Idem magistrado de la de Albacete a don Constantino Ballester. —Idem id. de la de Cáceres a D. Salustiano Villa y López. —Promoviendo a presidente de la Audiencia provincial de Cuenca a D. Francisco J. Muñoz y Gamir. —Idem a fiscal de la de Huelva a D. Antonio de Nicolás y Fernández. —Trasladando a magistrado de San Sebastián a D. Fermín Garbayo Moreno.

—Idem a magistrado de Bilbao a D. Isidro G. García Alonso. —Nombrando teniente fiscal de la territorial de Burgos a D. Julio Martínez Jimeno. —Trasladando a magistrado de la provincial de Badajoz a D. Carlos Hernández Marin. —Promoviendo a magistrado de Cádiz a don Bruno Parfías. —Idem a magistrado de la de Murcia a don Emilio José Pérez Martín. De Fomento.—Real decreto relativo a las Juntas de obras de los puertos españoles en África. —Idem modificando los artículos del reglamento de 16 de Mayo de 1905 relativo a camiones vecinales en lo que se refiere a la organización y funcionamiento de las Juntas provinciales y de distrito.

Balance del día

Toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso estuvo dedicada a la interpección anunciada por el Sr. Canalejas, por el ocurrido en el Ayuntamiento de Bilbao al tratar de una moción de varios concejales, proponiendo protestase la corporación del proyecto del terrorismo.

El debate no tuvo gran color, porque habiendo afirmado el ministro de la Gobernación que no se ha procedido contra aquellos concejales ni contra ninguno de los Ayuntamientos que han seguido la misma conducta, las censuras al alcalde y al Gobierno carecían de fundamento en qué apoyarse.

Lo ocurrido, según el Sr. La Cierva, es que con motivo de aquella cuestión desobedeció un concejal al alcalde, y éste le impuso una multa de 125 pesetas. En las dos sesiones inmediatas el concejal multado reprodujo el incidente, dificultando que se aprobara el acta porque en ésta no se consignaban algunos extremos tratados en la sesión a que se refería. Hechas estas manifestaciones, el ministro de la Gobernación defendió al alcalde, cuya gestión administrativa encomió calurosamente, rechazando las acusaciones del Sr. Canalejas de que perteneciera al grupo de los biskatarras.

En el debate intervinieron también el diputado por Bilbao, Sr. Ibarra, para defender al alcalde y el Sr. Morote, que repitió las ideas del Sr. Canalejas respecto a la filiación biskatarrista del alcalde.

Terminado este debate se reanuda la discusión del proyecto de Administración local. En el Senado quedó aprobado esta tarde el proyecto reformando la ley hipotecaria, excepto el art. 27 y una disposición transitoria que la comisión redactó de nuevo conforme a las indicaciones que se hicieron durante la discusión.

Dada cuenta de la nueva redacción, se declararon urgentes aquellos artículos para que puedan ser aprobados en la sesión de mañana. En la sesión de hoy del Ayuntamiento madrileño se ha tratado de un asunto que tiene verdadero interés para el vecindario. La corporación ha acordado municipalizar el servicio de transporte de cadáveres y pompas fúnebres; pero en lugar de explotarlo directamente lo ha cedido en arrendamiento a las empresas particulares ya existentes, con lo que se ha creado de hecho un monopolio a favor de éstas, ya que enlo sucesivo no se podrá establecer en Madrid ningún establecimiento análogo.

En virtud del acuerdo del Ayuntamiento, el monopolio comenzará a regir en 1.º de Julio próximo. Una comisión representando a los dueños de cafés y cervecerías ha visitado esta mañana al gobernador civil para solicitar que en esta época del año se les permita tener en sus establecimientos abiertos hasta las dos de la madrugada.

Aunque nada afirmó el marqués del Vadillo, los comisionados sacaron la impresión, según han manifestado, de que su pretensión será atendida.

La comisión de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde y dictaminó favorablemente el crédito extraordinario referente al personal facultativo de Montes. Para mañana por la tarde ha convocado el Sr. Moret en el Congreso a la minoría liberal, con objeto de acordar su conducta en la discusión del proyecto de Administración local. Los telegramas de París dan cuenta de que el gobierno francés ha acordado, en Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de M. Fallières, convocar una Conferencia internacional para reglamentar la circulación de los automóviles. La Conferencia se reunirá en París en los meses de Octubre.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 21º sobre 0. A las doce de la tarde, 23º sobre 0. A las cuatro, 26º sobre 0. La máxima fue de 29º sobre 0. La mínima de 16º sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

CHARADA

—En la casa de un amigo dos cuartos en la calle Real, nos juntamos por la noche y no lo pasamos mal. —Ya sé que acude un muchacho excelente carpintero cuatro tres cuartos y os gana casí a diario el dinero. —Se vale de esa una cuatro, pero estáis equivocados; es buen todo y le da rabia contar que le han ganado. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

CULTOS

Banío de mañana.—Sanjos Zulo y Crescencio, mártires; Juan y Sanón, presbíteros; y Ladislao, rey de Hungría.—(Ayuno con abstinencia de carne.) Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde se celebrará fiesta al Purísimo Corazón de María: a las diez habrá misa solemne en la que predicará el P. Julio Alarcón, y por la tarde compias y reserva. Novenas al Sagrado Corazón de Jesús. Siguen celebrándose y practicarán: En San Sebastián, el señor cura y D. José Juliá. —En la Concepción, los PP. López y Oliver. —En San Jerónimo, un P. Jesuita. —En San Martín, el P. Casanova. —En San Marcos, el Sr. Nuevas. —En el Salvador y San Nicolás, el Sr. Villarín. —En San Andrés, D. Juan Suárez. —En Santa Bárbara, el Sr. López Anaya. —En Santa María Magdalena, el Sr. Garamendi. Terminan, y predicarán: En San José, D. Donatillo Fernández y el señor Calpena. —En San Ildefonso, los Sres. González Pareja y Suárez Faura. —En San Ginés, el Sr. Baulito. En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En el Perpetuo Socorro misa solemne a las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve. En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7 1/2.—(Sección vermouth).—Las bribonas.—A las 9.—El día de La Africana.—A las 10.—(Sección doble).—El suicidio de Alejo.—Las bribonas. GRAN TEATRO.—A las 7.—La patria chica.—A las 9 1/4.—Las bandoleras.—A las 10 1/4.—La patria chica (estreno).—A las 11 1/4.—La patria chica. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 8 3/4.—La Fosca.—A las 9 3/4.—El señorito.—A las 10 3/4.—Alma de Dios. CIRCO DE PARÍS.—A las 9.—Función extraordinaria cómico-humorística a beneficio del popular clown burladorista Robert Belling y su augusto Filips.—Nuevos intermedios cómicos parodistas, tomando parte el invencible japonés Rakya y otros principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige Mr. William Parish. SALON REGIO (plaza de San Marcel).—A las 7.—Un crimen misterioso.—A las 8.—Fido la palabra.—A las 9.—Sin querer.—A las 10 1/2.—Cuando ellas quieren... (estreno).—A las 11 1/2.—Porque sí. LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—Chateau Margaux.—El arte de ser bonita.—El pollo Tejada.—El chateco blanco.—San Juan de Luz.—El arte de ser bonita.

IMPRESA DEL CORREO

CONGRESO

Sesión del día 26 de Junio de 1908. Abrese la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Aparicio. En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Bustillo, La Cierva y Bissada. Bastante concurrencia.

El Ayuntamiento de Bilbao

El Sr. Canalejas para explicar su interpección sobre lo ocurrido en Bilbao en el Ayuntamiento con ocasión de la proposición de varios concejales protestando contra el proyecto de ley del terrorismo. Expone las condiciones personales del alcalde, dignas de toda clase de respetos, pero estima que se ha entregado un poco en brazos de una minoría desleal a la patria, los biskatarras. Hace historia de lo ocurrido últimamente en aquel Municipio para demostrar que el alcalde ha pretendido cometer arbitrariedades y ha dejado crecer al biskatarrismo ayudándole en pregonadas en las que al alzar se permite que se entonen el himno biskatarras, que es *El segador de Vizcaya*.

Como en Bilbao no hay partido conservador, el alcalde tenía que irse del lado de los no-biskatarras o de los socialistas, y ha preferido aquéllos a éstos, con lo cual ha hecho muy mal, porque allí la mayoría de los concejales es socialista. Todo lo ocurrido con motivo del proyecto del terrorismo, como lo que en su día se hizo allí contra la ley de Asociaciones es hijo del elemento clerical.

El señor ministro de la Gobernación: Más que discutir lo ocurrido en Bilbao se ha dedicado S. S. a hablarnos del biskatarrismo, de lo que hace ya tiempo discutimos. Nada hay en el Gobierno que sea fomentador de esas ideas, ni nada que sea contrario a la patria. Del dignísimo alcalde de Bilbao Sr. Ibarra, no tiene queja ninguna el Gobierno, sino por el contrario, seguridad de que ha cumplido sus deberes. El mismo Sr. Canalejas nada ha podido decir contra un persona. En cuanto a que no haya partido conservador en Vizcaya, la contestación está en que aquí hay varios representantes de él.

Algunos Ayuntamientos, no muchos, han tomado el acuerdo de protestar contra el proyecto del terrorismo. No han sido castigados esos Ayuntamientos o concejales, no porque entendamos que sea lícito tomar acuerdos de esa clase, pues siendo eminentemente políticos no están en las funciones del Municipio, sino porque las consecuencias del acuerdo no tenían gravedad alguna y por lo tanto no había por qué exagerar el castigo.

En el caso de Bilbao un concejal desobedeció al tratar de este asunto al alcalde y fue multado con 25 pesetas. En la sesión inmediata aquel concejal multado hizo que se reprodujera el incidente al irse a votar el acta y éste no pudo ser aprobada. Lo mismo ocurrió en otra sesión. Es decir, en dos sesiones no pudo aprobarse el acta. Do todas estas explicaciones para que no se crea que caprichosamente se quiere hacer una excepción suspendiendo a los concejales radicales del Ayuntamiento de Bilbao. Hay en esto alguna extralimitación?

El Sr. Canalejas: Enorme. El señor ministro de la Gobernación: Con que enorme qué? ¿Dónde está la enormidad? En multar a un concejal que falta al alcalde? ¿En advertir a unos concejales que no dejan aprobar el acta por los perjuicios que causan a la población? Si se tratara de haber votado en contra, nada tendría de particular; pero no pueden oponerse a su aprobación por el solo hecho de que no consta en ella un acuerdo que no puede ni debe constar. No hay abusos ni por el dignísimo alcalde ni por el gobernador de Vizcaya, cuyos grandísimos y merecidos servicios me complazco en decirlo, jamás podrá agradecer bastante el Gobierno.

Ha dado S. S. extraordinaria importancia a lo que no la tiene, y nadie pretende atropellar a los concejales socialistas de Bilbao. El Sr. Canalejas: Los concejales estaban en su derecho al pedir que constara en acta una omisión, pues del acuerdo y el debate pudieron enterarse cuantos a la sesión concurrieron. Ellos no

orden del día. Sin discusión es aceptada una proposición de ley del Sr. Camín autorizando la concesión de un ferrocarril del otro minero La Prosperidad a la línea de Córdoba a Sevilla.

Administración local

El Sr. D'Angelo defiende una enmienda al artículo 188. Es desechada, así como otra del Sr. Banítez de Lugo.

El Sr. Alcalá Zamora apoya otra del señor Portela, y como al contestarle el Sr. Lombardero dijo que se estaba haciendo una objeción al mismo al proyecto, los Sres. Alcalá Zamora y Portela protestan y dicen que para que se quijera la comisión de verdad y no de visto, pidan para la enmienda votación nominal, siendo desahada por 93 votos contra 31.

El Sr. Calzadilla apoya otra al mismo artículo. Es desechada, así como otra del Sr. Pérez Crespo.

El Sr. Romero, con ocasión de otra enmienda, solicita que al mismo tiempo que se reparte el Diario de Sesiones se den las oportunas órdenes para que se incluyan las modificaciones que la comisión o el Congreso introduzcan en el proyecto de Administración local, para que sean conocidas de los diputados y se eviten errores para todos los mentables.

El Sr. Sánchez Guerra, como presidente de la comisión, manifiesta que el diario se lleva un estado de las modificaciones que se introducen en el proyecto y que no hay peligro alguno de que se

orden del día. Sin discusión es aceptada una proposición de ley del Sr. Camín autorizando la concesión de un ferrocarril del otro minero La Prosperidad a la línea de Córdoba a Sevilla.

Administración local

El Sr. D'Angelo defiende una enmienda al artículo 188. Es desechada, así como otra del Sr. Banítez de Lugo.

El Sr. Alcalá Zamora apoya otra del señor Portela, y como al contestarle el Sr. Lombardero dijo que se estaba haciendo una objeción al mismo al proyecto, los Sres. Alcalá Zamora y Portela protestan y dicen que para que se quijera la comisión de verdad y no de visto, pidan para la enmienda votación nominal, siendo desahada por 93 votos contra 31.

El Sr. Calzadilla apoya otra al mismo artículo. Es desechada, así como otra del Sr. Pérez Crespo.

El Sr. Romero, con ocasión de otra enmienda, solicita que al mismo tiempo que se reparte el Diario de Sesiones se den las oportunas órdenes para que se incluyan las modificaciones que la comisión o el Congreso introduzcan en el proyecto de Administración local, para que sean conocidas de los diputados y se eviten errores para todos los mentables.

El Sr. Sánchez Guerra, como presidente de la comisión, manifiesta que el diario se lleva un estado de las modificaciones que se introducen en el proyecto y que no hay peligro alguno de que se

BOLSA

Cotización Oficial del 26 de Junio de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists various government bonds and foreign exchange rates.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. It lists shares of various companies and municipal bonds.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. It lists shares of various companies and municipal bonds.

Table with columns for 'Valor nominal de cada título', 'Desembolso', 'Cambios de hoy', and 'Ferias nominativas negociadas'. It lists market rates and exchange rates for various currencies.

Text providing market news, exchange rates, and financial information, including sections for 'Ferias nominativas negociadas', 'Después de la hora oficial', and 'Pesetas y pesetas oro'.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores Rambla de Cataluña, 115.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

OBRA PUBLICADA

J. POPPER (Insigne científico y publicista alemán) El derecho a vivir y el deber de morir

G. SERGI (Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma) LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

W. JAMES (Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard) rasas del Sentimiento Religioso

Pascual Rossi (Director que fue del «Archivio de Psicología», de Cosenza) PSICOLOGIA COLECTIVA MORBOSA

CONDICIONES DE PUBLICACION.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales es compuesta de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 160 a 250 páginas de texto.—El precio de los tomos varía entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesía Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS LAS PÍLDORAS NACIONALES (GONTRA CALIENTURAS) PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Descuentos liberales a los comerciantes.

No exigen ninguna dieta No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarrros; Tos; Tisis, etc., etc.

Gta. de las Píldoras Nacionales —52 William St. New York— APARTADO 2357 MEXICO, D. F.



MAS VELOCES que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS —SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANAÓAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

Simiente de lino TABIN Preparado especial para combatir los estrabismos, cólicos hepáticos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La semilla: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TAXIN, farmacológico de primera clase.—5, Place des Petites-Peuses, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

James Howden Co. Limited OFICINAS EN LONDRES BILLITER STEET, E. C. OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES SCOTLAND STREET.—GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocas, incluso los de la Ines Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á costa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.700.000 en baños indicados. Ventiladores, Máquinas para ídem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Syllis para Ojes de humo, etc., etc. Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

JOSE SUAREZ CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAIS FUNDADA EL AÑO 1877 ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española Recibe órdenes directas para la exportación DIRECCION DE CORRESPONDENCIA Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)

7.000.000 de PREGUNTAS Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y notariales, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no encuentra, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionar á todos bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L. 8 Rue Nouvelle, París. (9e) Expóngase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quien los mande verificar. Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

Exposición Internacional de 1875 MENCIÓN HONORABLE NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin necesidad de grasas ni de aplicación.—Se garantiza los efectos. ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis. ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas. ALCOBLADA, pomada para dar brillantes á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura. Casa Desnos, perfumista 102—RUE RICHELIEU—102, PARIS VENTA En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Emplastos Perforados Americanos DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETÁ ENCAJENADA del Dr. WINTER Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cefálica, torceduras, contusiones, etc. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una admirable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. W. Winter, —ra como por encanto.—Boticas y droguerías

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT EL MAS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES EN PRESENTA EN CUATRO FORMAS 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; 3.º Caposina de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por capsula; 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada. El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso. Está indicado particularmente en la fosfatúria, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético. El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

LEY Y COMP.ª Londres. (S. en C.)—Hamburgo VENTA EN COMISION de toda clase de frutos y productos canarios Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que el interesado conozer al exportador para el mejor éxito de su negocio. Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London. Casa en Hamburgo: Admiralitäts-Strasse, núm 16.

Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume Agua de Florida de Murray & Lanman En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO. Pide con las vitas imitaciones

DEBE LEERSE Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación: El gran AGUA DE FLOIDA El Perfume Universal presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante. El gran TONICO ORIENTAL (TAL) hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfume, la suaviza y hormosa. La ZARZA PARRILLA (BRISTOL) el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor. Y las PILDORAS DE BRISTOL en el mundo acreditadas, y muy buenas de tomar por estar azucaradas. En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y ha reconocido ídem como PURGANTE casero. Lanman & Kemp NEW YORK Proprietarios y únicos fabricantes.

Remedio de Abisnia EXIBARD EN POLVOS GIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra ASMA CATARRU OPRESION y todas afecciones de las vías respiratorias 30 años de éxito

EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignes peritos AVENARIUS CARBOLINEUM ÚNICA MARCA ORIGINAL Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores. Su empleo ahorra mucho dinero en las minas. R. AVENARIUS & Co. HAMBURGO 8, Fruehthof, 45

Harina de flor de TRIGO Es la de más confianza Absolutamente PURA Exíjase en los almacenes al por mayor Únicos exportadores: SPERLING & WILLIAMS LONDRES

Agua Léchelle HEMOSTATICA.—Soberana contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sueño, los catarrros y la disenteria. Venta: Rue Saint-Honoré, 106, París.

Tabacos Palmeros de la acreditada fábrica de FICANA de D. Juan Cabrera Martín Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Picaduras y cigarrillos. Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York. Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo, Caripano, Coro y Guayana y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pañeses para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

BANCO DE LONDRES Y MEXICO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000 Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos. Se reciben órdenes por telégrafo

Kabelfabrik Actine-Gesesachaft (SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XIII Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts. La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Harina lacteada NESTLE Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote